



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO : 16-617-1-M1C018P-0000010-E-C-D	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y TURÍSTICOS	
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL De carrera	
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN : Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	
RAMA DE CARGO : Apoyo técnico	
NOMBRAMIENTO : CONFIANZA	TIPO DE FUNCIONES : SUSTANTIVA
ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN : Adicionales a presentar Acta Entrega Recepción	
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO : DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL	
UNIDAD ADMINISTRATIVA : 617	Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental
II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	
Coordinar los trabajos para la emisión y validación de las manifestaciones de impacto ambiental con la finalidad de dar atención a los proyectos de vías generales de comunicación, desarrollo urbano y turísticos, que sean promovidos por particulares o por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.	
III. FUNCIONES	
1	Coordinar las acciones para aplicar la política general sobre el impacto y riesgo ambiental, así como la protección del medio ambiente.
2	Proponer Políticas de impacto y riesgo ambiental para la protección del medio ambiente.
3	Dirigir los trabajos para validar las manifestaciones de impacto ambiental y, en su caso los estudios de riesgo, en sus modalidades regional y particular, así como de los proyectos de vías generales de comunicación, desarrollo urbano y turísticos, que sean promovidos por particulares o por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de los gobiernos de las entidades federativas, municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para la protección del medio ambiente.
4	Dirigir los trabajos para la emisión de las propuestas de las resoluciones de las manifestaciones de impacto ambiental en sus modalidades regional y particular de los proyectos de vías generales de comunicación, desarrollo urbano y turísticos, que sean promovidos por particulares o por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de los gobiernos de las entidades federativas, municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, de acuerdo al marco normativo aplicable, para la protección del medio ambiente.
5	Dirigir la revisión de los informes preventivos que se presenten para los proyectos de vías generales de comunicación, desarrollo urbano y turísticos, a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y los Gobiernos de las Entidades Federativas, Municipios o Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, con la finalidad de contribuir a la protección del medio ambiente.
6	Dirigir los trabajos para la emisión de las resoluciones de los informes preventivos que se presenten de los proyectos de vías generales de comunicación, desarrollo urbano y turísticos a cargo de las dependencia y entidades de la Administración Pública Federal y los Gobiernos de las Entidades Federativas, Municipios o Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, con el fin de fortalecer la protección del Medio Ambiente.
7	Dirigir los trabajos para la emisión de los oficios de respuesta respecto a la procedencia de las solicitudes de modificación de las autorizaciones en materia de impacto ambiental de los proyectos de vías generales de comunicación, desarrollo urbano y turísticos.
8	Generar la documentación en la que se determine la suspensión de las autorizaciones y actos administrativos de los proyectos de vías generales de comunicación, desarrollo urbano y turísticos, para cumplir con las resoluciones administrativas o judiciales.



9	Avalar la documentación en la que se determine la revocación y/o cancelación de las autorizaciones y actos administrativos de los proyectos de vías generales de comunicación, desarrollo urbano y turísticos, para cumplir con las resoluciones administrativas o judiciales.
10	Generar la documentación en la que se declare la insubsistencia de las autorizaciones y actos administrativos que en materia de impacto ambiental hubiere otorgado la Dirección General respecto a proyectos de vías generales de comunicación, desarrollo urbano y turísticos, para cumplir con las resoluciones administrativas o judiciales.
11	Verificar la procedencia de la exención de la presentación de manifestación de impacto ambiental para proyectos de vías generales de comunicación, desarrollo urbano y turísticos, a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal o de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, para dar cumplimiento a las disposiciones jurídicas aplicables.
12	Participar en el proceso de consulta pública de los proyectos de vías generales de comunicación, desarrollo urbano y turísticos, con la participación de las Unidades Administrativas competentes de la Secretaría, para dar cumplimiento a las disposiciones jurídicas aplicables.
13	Apoyar en la organización de las reuniones públicas de información de los proyectos de vías generales de comunicación, desarrollo urbano y turísticos, con la participación de las Unidades Administrativas competentes de la Secretaría, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.
14	Coordinar las acciones para la difusión de los informes preventivos, las manifestaciones de impacto ambiental, y los documentos técnicos unificados y publicar en la separata de la gaceta ecológica la información relevante de los proyectos de vías generales de comunicación, desarrollo urbano y turísticos, para dar a conocer al público en general los proyectos sometidos a la autoridad.
15	Proponer los requerimientos de seguros y garantías en las autorizaciones del proceso de evaluación de impacto y riesgo ambiental de los proyectos turísticos, de desarrollo urbano y de vías generales de comunicación, para garantizar el cumplimiento de las condicionantes establecidas en estas.
16	Difundir e implementar los lineamientos generales de carácter técnico y administrativo para el proceso de evaluación de impacto ambiental de los proyectos de vías generales de comunicación, desarrollo urbano y turísticos, según corresponda, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
17	Apoyar en la promoción y elaboración de programas de actualización, ante los Gobiernos Estatales y Municipales o de la Ciudad de México para el fortalecimiento institucional local en materia de impacto y riesgo ambiental.
18	Implementar los criterios técnicos para obtener estándares de calidad y mejora continua en el procedimiento de evaluación del impacto y riesgo ambiental.
19	Apoyar en la integración de la opinión técnica en la evaluación del daño ambiental de las obras y actividades de los proyectos de vías generales de comunicación, desarrollo urbano y turísticos, que no cumplan con el procedimiento de evaluación del impacto y riesgo ambiental, para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.
20	Coordinar los procesos para tramitar y resolver los procedimientos para el otorgamiento, modificación, prórroga, revocación, suspensión, anulación, declaración de nulidad, ineficacia o extinción, parcial o total, de los permisos, licencias o autorizaciones de los proyectos de vías generales de comunicación, desarrollo urbano y turísticos, que se hayan presentado ante las oficinas de representación en las entidades federativas cuando hayan sido atraídos por la Subsecretaría de su adscripción en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.
21	Proponer las acciones para el diseño de políticas públicas orientadas a la evaluación de impacto ambiental.



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS	
Tipo de Relación	Ambas
Explicar la Relación Seleccionada	Internas: Con todas las unidades responsables del sector medio ambiente, así como gobierno estatal y municipal para validar las manifestaciones de impacto ambiental y, en su caso los estudios de riesgo, en sus modalidades regional y particular. Extern
Características de la Información	La información que se maneja repercute hacia el interior del área de adscripción.
V. ASPECTOS RELEVANTES	
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Trabajo técnico calificado TRABAJO TECNICO CALIFICADO: Requiere conocimientos para la aplicación de la política general sobre impacto y riesgo ambiental, así como dirigir la evaluación de las manifestaciones de impacto ambiental.
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Retos y complejidad en el desempeño del puesto RETOS Y COMPLEJIDAD EN EL DESEMPEÑO DEL PUESTO: Llevar el seguimiento administrativo de los proyectos de vías generales de comunicación, desarrollo urbano y turísticos sometidos al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, con el fin de asegurar la atención en los plazos que establece la legislación ambiental.
Debe declarar situación patrimonial	<input type="text"/>
C. PERFIL DEL PUESTO	
I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO	
NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL GRADO DE AVANCE : TITULADO	
ÁREA GENERAL	CARRERA GENERICA
<input type="checkbox"/> CIENCIAS AGROPECUARIAS	<input type="checkbox"/> CIENCIAS FORESTALES
<input type="checkbox"/> INGENIERIA Y TECNOLOGIA	<input type="checkbox"/> INGENIERÍA QUÍMICA
<input type="checkbox"/> INGENIERIA Y TECNOLOGIA	<input type="checkbox"/> INGENIERIA AMBIENTAL
<input type="checkbox"/> INGENIERIA Y TECNOLOGIA	<input type="checkbox"/> INGENIERIA
<input type="checkbox"/> INGENIERIA Y TECNOLOGIA	<input type="checkbox"/> ADMINISTRACION
<input type="checkbox"/> INGENIERIA Y TECNOLOGIA	<input type="checkbox"/> ECOLOGIA
<input type="checkbox"/> INGENIERIA Y TECNOLOGIA	<input type="checkbox"/> QUIMICA
<input type="checkbox"/> CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	<input type="checkbox"/> DERECHO
<input type="checkbox"/> CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	<input type="checkbox"/> ADMINISTRACION
<input type="checkbox"/> CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	<input type="checkbox"/> GEOGRAFIA
<input type="checkbox"/> CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	<input type="checkbox"/> CIENCIAS
<input type="checkbox"/> CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	<input type="checkbox"/> ECOLOGIA
<input type="checkbox"/> CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	<input type="checkbox"/> BIOLOGIA
<input type="checkbox"/> CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	<input type="checkbox"/> QUIMICA
<input type="checkbox"/> CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	<input type="checkbox"/> OCEANOGRAFIA



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

GEOLOGIA

II. EXPERIENCIA LABORAL

MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA

6 años

ÁREA GENERAL

ÁREA DE EXPERIENCIA

INVESTIGACION APPLICADA

CIENCIAS AMBIENTALES Y CONTAMINACION AMBIENTAL

CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO

INGENIERIA AMBIENTAL

CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO

GEOLOGIA

CIENCIAS TECNOLOGICAS

INGENIERÍA QUÍMICA

CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO

OCEANOGRAFIA

CIENCIAS DE LA VIDA

BIOLOGIA ANIMAL (ZOOLOGIA)

ECOLOGIA

MEDIO AMBIENTE

CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO

CIENCIAS DEL SUELO (EDAFOLOGIA)

CIENCIAS DE LA VIDA

BIOLOGIA VEGETAL (BOTANICA)

CIENCIAS TECNOLOGICAS

INGENIERIA Y TECNOLOGIA QUIMICAS

CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO

DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES

CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO

DERECHO INTERNACIONAL

CIENCIAS TECNOLOGICAS

INGENIERIA Y TECNOLOGIA DEL MEDIO AMBIENTE

CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO

GEOGRAFIA

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR :

FRECUENCIA :

A veces

CAMBIO DE RESIDENCIA :

HORARIO DE TRABAJO :

Diurno

PERIODOS
ESPECIALES DE
TRABAJO :

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO :
AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,
ESPACIO :

CONDICIONES DE OFICINA

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS
DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN
DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD
DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN

SIN ESPECIFICACIONES ESPECIALES

CAPACIDADES PROFESIONALES
(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

CAPACIDAD

NIVEL DE DOMINIO

DESARROLLO ADMINISTRATIVO
Y CALIDAD

SOLUCIÓN DE CONFLICTOS A TRAVÉS DE LA NEGOCIACIÓN

3

SI

PLANEACION ESTRATEGICA

3

SI

ENFOQUE A RESULTADOS

3

SI



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Observaciones

Sin Observaciones

Observaciones Especialista

Ocupante del Puesto: Nombre y Firma
(Toma de conocimiento)

Jefe Inmediato : Nombre y Firma

Especialista : Nombre y Firma

DGRH o Equivalente : Nombre y Firma

Fecha de Aprobación: 31/03/2023
Día/ mes/ año

Fecha Consulta: 22/03/2024
Día/ mes/ año

Fecha del puesto inicio: 30/06/2023

Fecha del puesto fin: VIGENTE